

Renovación

- Año II -

SEMANARIO POPULAR ILUSTRADO

- Núm. 75 -

Director: ENRIQUE PÁRAMO

Guadalajara 2 Diciembre de 1927

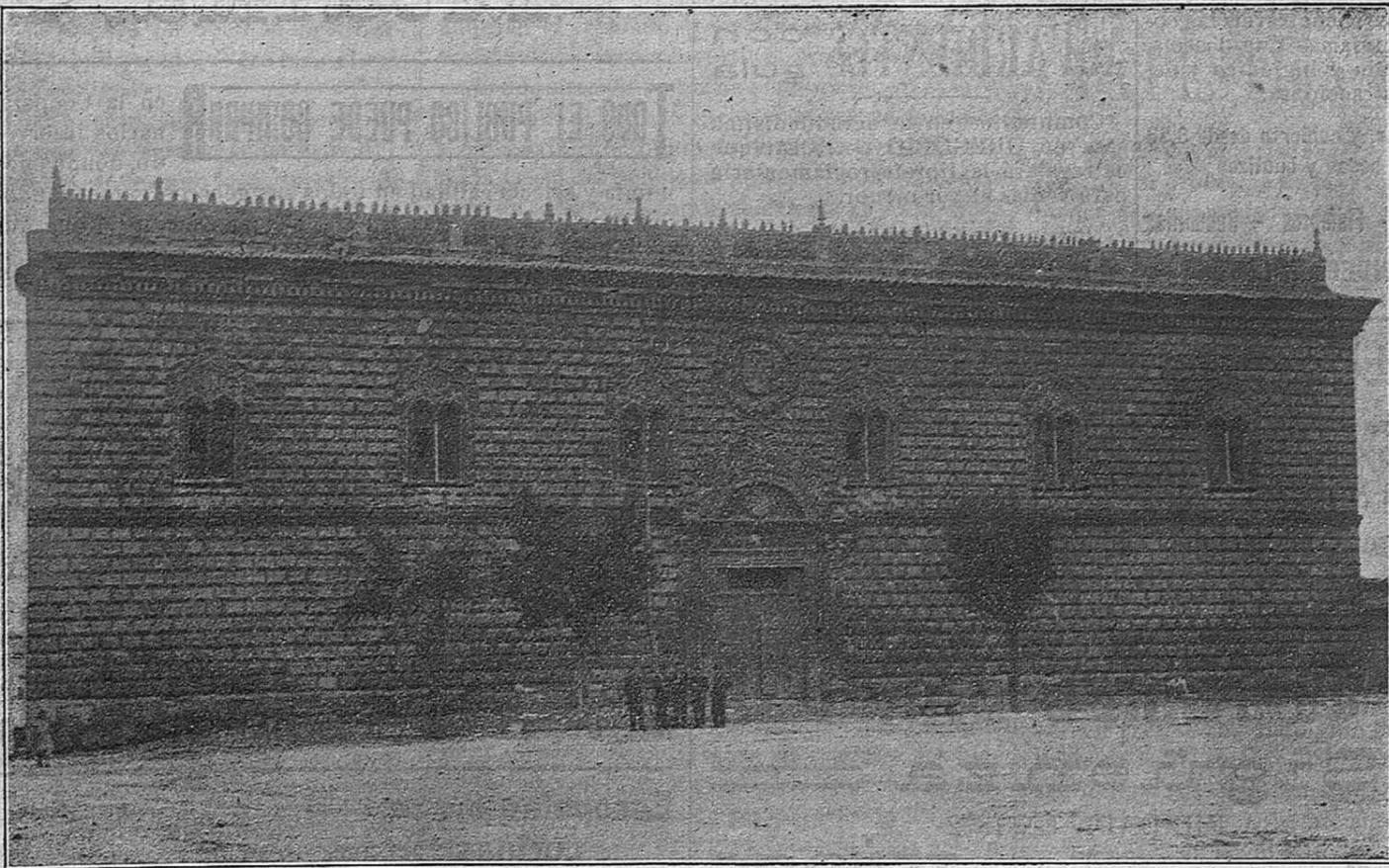
Administrador: PEDRO MARCHAMALO

Correspondencia: TOPETE, 5 - Teléfono 378

No se devuelven los originales

COGOLLUDO

= Palacio de Medinaceli =



Con motivo del banquete de despedida dado en Cogolludo a nuestro querido amigo D. Máximo F. Reinoso, el fotógrafo Mari obtuvo la fotografía que ilustra hoy esta primera página.

El palacio de los duques de Medinaceli y marqués de Cogolludo, es el edificio más importante. Su edificación data del siglo XVI y está situado en la plaza de la villa; su fachada es toda de almohadillado y está dividida en dos cuerpos mediante una cornisa, uniéndose en ella el arte plateresco con el gótico.

Sobre el frontón semicircular de la portada, que sostienen dos columnas de labrado fuste, campea, entre dos ángeles, el escudo de la casa de La Cerda. Las ventanas, en número de seis, están divididas por esbeltas columnitas, y de los capiteles de éstas, arrancan dos pequeños arcos cobijados por otro más grande de gusto gótico. Corona el edificio otra cornisa y un antepecho lleno de molduras y labores del arte plateresco. En el interior del edificio pueden notarse la sala principal con adornada chimenea; el patio y la galería del jardín, con columnas de capiteles corintios y el cuerpo con antepecho gótico.

La villa de Cogolludo perteneció a la orden de Calatrava por el conde Pedro Manrique de Lara y así consta en un documento del año 1182. Después de algunas cesiones y luchas fué poseída por la casa de Medinaceli por haber casado D.^a Leonor, hija del marqués de Santillana, con Gastón de la Cerda, conde de aquel título.

= LA PROGRESIVA =

Mosaico * Baldosín hidráulico * Piedra artificial

= CALIDADES INMEJORABLES =

VIGAS SISTEMA PISO RÁPIDO PATENTADAS

Precios sin competencia

Carretera de Madrid (Barrio de Pacios) Teléfono 44 - Guadalajara

ALMACENES DEL RINCÓN

-- GÓMEZ Y CUBILLO --

Plaza Mayor, 21 al 24 — Guadalajara — Teléfono 143

Grandes existencias para la presente temporada de invierno en TEJIDOS y NOVEDADES de lana, seda y algodón. Chalecos y Sueter de lana pirineos, para señora y caballero.

Medias sport y calcetines. Felpas. Pielés. Astracanes. Pelo de camello. Gamuzas y paños pelicano para abrigos. Géneros de punto.

Mantas. Fajas. Pellizas y tapabocas. Panas. Colchas. Corsés y Paraguas.

Inmenso surtido en el ramo de ESTERERIA, encargándonos de su colocación

BAR RESTAURANT

MATÍAS ALDA

MAYOR, 60 -- GUADALAJARA

— Teléfono 18 —

No dejes de visitar este establecimiento, en el que encontrareis las comodidades pecuniarias que deseéis, servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

Se sirve a la carta, y cubierto desde 3,50 banquetes, bodas y bautizos

Helados variados - Fiambres - Bocadillos

SALONES INDEPENDIENTES

Antonio Sanz Vacas

CORREDOR DE COMERCIO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

JÁUDENES, 20, BAJO -- GUADALAJARA

AGUARDIENTES con guía

Compradlos en la acreditadísima casa de GREGORIO GARCIA, que os regalará la libreta reglamentaria para ventas al por menor.

Precios y calidad sin competencia

Calle de Madrid, 27 - Guadalajara

¡Entérese Ud!

No encargue sus Ampliaciones sin antes consultar precios a

MARI FOTOGRAFO

Casa especial en Ampliaciones en colores, a plazos y al contado.

Mayor, 40 -- GUADALAJARA -- Teléfono 298

Viuda de FELIPE BARRENA

— Sigüenza —

CASA FUNDADA EN 1872

BANCA

Descuentos. Giros. Cuentas corrientes. Créditos. Ordenes de Bolsa. Cupones. Depósitos de valores (servicio gratuito). Informes comerciales y en general toda clase de operaciones de Banca.

Cuentas corrientes a la vista. Interés: 2 1/2 % anual
Con ocho días de pre-aviso. Idem 3 % id.

IMPOSICIONES a tres meses. Idem 3 1/2 % id.
Idem a seis id. Idem 4 % id.

CAJA DE AHORROS

EN LIBRETAS. — Interés 4 % anual

VILLEGAS, 2 -- TELÉFONO 11

TEJIDOS

PAQUETERÍA

NOVEDADES

Completo surtido

PRECIO FIJO

VILLEGAS, 2 Y C. -- MENDOZA, 15

Establecimiento que le interesa visitar

Casa PALOMARES

SASTRERÍA DE MODA CAMISERIA, SOMBRERERIA,
PRIMERA CASA EN GORRAS

Y GÉNEROS DE PUNTO

MIGUEL FLUITERS, 43 y 45 — GUADALAJARA

CITROËN

TORPEDO 10 H P

= 5750 =

Freno a las cuatro ruedas, carrocería
de acero, cubiertas balón

Representante: S. E. C. R. E. A.

Dirección: FELIX ALVIRA

Exposición: Miguel Fluiters, 47

¡Alcarreños!

Visitad en Sigüenza los espléndidos

ALMACENES de GRANDES

- Medina, 23 -

TODO EL PUBLICO PUEDE COMPRAR en la Cooperativa de Funcionarios intervenida por el Estado, donde encontrará gran economía y selecta calidad en todos sus géneros, garantizando peso y medida. Sus Estatutos autorizan para que compre todo el que quiera, obteniendo las mismas ventajas que los socios. Benito Hernando, 29 (antes calle del Museo)

RESTAURANT-BAR

de Francisco Pérez

INSTALADO EN LA PLANTA BAJA DEL CASINO

Se sirven banquetes, bodas, bautizos, almuerzos y cenas, exquisito café EXPRES y toda clase de licores.

No olvidéis, planta baja del Casino

Mayor, 38 * GUADALAJARA * Teléfono 339

Escopetas para cazar bien.

Cocinas para guisar bien.

Cubiertos para comer bien.

Herramientas para trabajar bien.

CAMAS para dormir bien.

y Ferretería para comprar

bien, y siempre bien, en Cementos, Cristales, Básculas, Material eléctrico, Maletas, Sillas, Muebles, etc., etc., la antigua CASA MORILLAS, hoy

Almacenes RODRIGUEZ Miguel Fluiters, núm. 85 y plaza Romanones, núm. 87 -- Telf. 101

RENOVACION

Director:

— ENRIQUE PÁRAMO —

SEMANARIO POPULAR ILUSTRADO

Topete, 5 -- Guadalajara

Administrador

— PEDRO MARCHAMALO —

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Península y posesiones españolas { Año..... 8 pesetas.
Semestre..... 4 "
Trimestre..... 2 "

-- NÚMERO SUELTO, 20 CÉNTIMOS --

UN VIEJO PLEITO RESUELTO

LOS BALDÍOS DE ALBUQUERQUE

Los que tenéis *radio* habréis oído, y los que no leído, la conferencia dada el 17 de noviembre último por el alcalde de Albuquerque, D. Francisco Izquierdo, acerca de sus baldíos, que, como en los casos de Otones y San Nicolás, ocasionaban conflictos serios por la existencia de un cuádruple condominio, que llevaba consigo una irritante desigualdad en el disfrute.

Recordemos algunos párrafos de esa interesante conferencia, como antecedente obligado a la sabia disposición que puso fin a esos graves conflictos, recibida con inmenso júbilo por el vecindario de la simpática villa de la provincia de Badajoz:

«Los Baldíos» es el nombre que recibe la mayor parte del término municipal de Albuquerque, compuesto de una extensión de 50.000 hectáreas de tierra, que en un tiempo estuvieron divididas en parcelas de 10 a 15 fanegas. Sobre esta extensión gravitaban cuatro condominios o derechos: el de siembra, cada cuatro años, que correspondía a particulares de aquel pueblo; el de hierbas de invierno, que consistía en utilizar los aprovechamientos desde el 30 de septiembre al 25 de abril de cada año, con excepción del de siembra; el de pastos de primavera y verano, que abarcaba del 25 de abril al 30 de septiembre, y el de arbolado, o sea el aprovechamiento del fruto de bellota de encinas y alcornoques y la leña producto de la poda de estos árboles. Estos tres últimos condominios fueron de aprovechamiento común, libre y gratuito para los vecinos de Albuquerque por virtud de merced que les hizo el rey D. Enrique II de Castilla.

«Durante más de cuatro siglos el vecindario, dueño en común de estos derechos, los utilizó libre y gratuitamente, dedicando toda su enorme extensión, entonces montuosa, a la ganadería, y en particular al ganado cabrío. Cada vecino llevaba a pastar el ganado de que disponía y se daba el caso, absurdo y amoral, de que esta riqueza, que al ser donada debió servir para evitar la pobreza, mas bien la aumentaba, puesto que no había igualdad en el disfrute, sacando el mayor beneficio el pudiente, mientras que el menesteroso que no disponía de recursos para adquirir ganado no tenía derecho a indemnización alguna».

Se alude extensamente en la conferencia respecto a la lucha obligada entre los tres condominios del vecindario y el particular de siembra, cuya lucha se traducía en perjuicios para el monte y en desasosiego para los vecinos. Esa contienda de siglos trajo el atraso de la agricultura, practicada rutinariamente, el escaso rendimiento de los pastos y el abandono de los árboles.

La vida local se hacía casi imposible. Los odios y rencores se sucedían y eran explotados a veces por candidatos desaprensivos que utilizaban el halago o la amenaza, según convenía a sus propósitos de medro. La iniciativa particular recabó a favor de las leyes desamortizadoras que le fuesen cedidos los aprovechamientos de hierbas y pastos, y empezó a cuidarse del mejoramiento de las tierras y del fomento de la agricultura en sus propiedades, pero no se había llegado a una situación tranquilizadora.

«Dueños los particulares—dijo el conferenciante—de tres de los cuatro condominios que gravaban los Baldíos y perteneciendo al común de vecinos el del arbolado, no podía acabar la lucha porque seguían siendo enemigos; precisamente por existir tal condominio no se borraba de la memoria de los más rebeldes el recuerdo de los otros que se perdieron y continuamente se registraban nuevos disgustos por tal o cual daño causado al arbolado con ocasión de utilizarse los otros aprovechamientos. Sin embargo el pueblo estaba convencido de que aquellos terrenos habían mejorado notablemente al pasar a propiedad particular, hasta el punto de que puede decirse que actualmente no hay un pedazo de terreno inculto y que se ha convertido en jardín lo que antes era intransitable sin riesgo.»

Así era el estado de Los Baldíos de Albuquer-

que al advenimiento del Directorio y habiendo renacido los antiguos odios y recelos, el ilustre general Primo de Rivera que se había hecho cargo de la inusitada gravedad del problema, formó el decidido propósito de resolverlo definitivamente.

Dos reales órdenes se publicaron para tratar de avenir a los contendientes, y al ser nombrado alcalde el Sr. Izquierdo, éste con la colaboración entusiasta del gobernador de entonces D. Luis Losada, pulsaron opiniones diversas y hostiles, informaron al Gobierno y como consecuencia de tal informe, fué llamado a Madrid dicho alcalde por el Excmo. Ministro de la Gobernación señor Martínez Anido, y como resultado de su estancia en Madrid—dice el conferenciante:

«Mi permanencia aquí y el contacto que hube de tener con el Gobierno de Su Majestad, *me permitieron ser colaborador de esta hermosa obra de paz y de justicia, al mismo tiempo que espectador entusiasta de la asombrosa comprensión y de la gran serenidad de juicio que el marqués de Estella, pone en el estudio y resolución de los grandes problemas nacionales.*

El Gobierno escuchó la voz de todos los intereses, pulsó opiniones de personas respetables, meditó el problema, asoció a la tarea a D. Miguel Hernández Jiménez, competentísimo oficial mayor de Gobernación y con la colaboración del alcalde Sr. Izquierdo Guzmán, nació el real decreto ley de 16 de junio de 1926, sentando las bases para la refundición de los condominios.

La solución no se le había ocurrido a nadie y sin embargo fué sencillísima: valorar todos los aprovechamientos y con arreglo a esta valoración obligar a los propietarios de la tierra a adquirir el arbolado de sus fincas y obligarse el común de vecinos a invertir el precio de la venta en la adquisición de los de siembra en un coto o dehesa que será en lo sucesivo el monte comunal y cuya extensión habrá de depender del importe de la venta del arbolado aplicable a la expropiación de terrenos, aunque se calcula en unas 6.000 fanegas.

El acuerdo absoluto de las partes litigantes es la más evidente demostración de la justicia de las disposiciones del real decreto.

La solución definitiva del problema la da el decreto-ley de 14 de noviembre último que sentimos no insertar por su mucha extensión, ni siquiera extractarlo a causa de no disponer de mayor espacio.

Baste decir que sin subvertir los fundamentos de la propiedad, aplica la máxima del *sum cuique tribuere*, y el común de vecinos entrará en posesión del monte el 31 de diciembre del año actual, abonando a los propietarios de las fincas apropiadas los intereses de demora fijados para las redenciones, si en dicha fecha no se hubiese efectuado el pago de las tierras. El vecindario organizó manifestaciones públicas de regocijo, los plácemes al Gobierno y al Alcalde fueron numerosos y entusiastas, porque desaparecieron las zozobras e inquietudes de siglos, naciendo una era de paz y de riqueza.

Publicamos gustosos el extracto-historia de los Baldíos de Albuquerque porque a todos interesa conocer cómo el Gobierno procura la solución de los disturbios sociales, en muchos pueblos pueden ocurrir casos parecidos, y para rendir un tributo de justicia a los ilustres Presidente del Consejo, Ministro de la Gobernación, a D. Miguel Fernández Jiménez, de gran cultura e integridad, conocido en Guadalajara, y del alcalde de Albuquerque, señor Izquierdo Guzmán, todos los que supieron conciliar intereses encontrados cortando los abusos de los propietarios y de los colonos y los intentos de adueñarse unos u otros, por senderos ilegales, de lo que no les pertenece.

P.

Mantas
todo lana, para cama,
en saldo
Casado y Rubio

Por gratitud

Con motivo de haber resuelto una cuestión de pastos imponiendo las sanciones correspondientes, asunto de vital interés para el pueblo de Medranda, aquel Ayuntamiento a propuesta de su alcalde ha acordado en sesión del 23 del actual, dar el nombre a la plaza Mayor, de plaza del General Primo de Rivera y al de la calle Mayor, el de calle del Gobernador Cabello Lapiedra.

La solicitud que aquél sencillo pueblo dirige al Gobernador, solicitando su beneplácito y el que por su conducto desea del Sr. Presidente del Consejo, demuestra los nobles sentimientos de un pueblo agradecido a sus intereses solamente defendidos por el Gobierno que nos rige, al que con todo respeto y sincero sentir, dedica el pueblo de Medranda todo el testimonio de su afecto así como a la bienhechora y sincera gestión de nuestro Gobierno la cual enaltece en el curso del escrito que por su extensión nos privamos de reproducir, pero que refleja el leal sentir de los hijos de esta provincia.

Es, en suma, el escrito que entresacamos un ejemplo de amor sincero al Régimen actual y de agradecimiento a la gestión de sus representantes en el Gobierno central y en el provincial, que debieran imitar cuantos pueblos reciben beneficios de los mismos, no como premio a sus servicios porque el mayor estímulo es la satisfacción del deber cumplido, sino como compensación de las amarguras que traen consigo el desempeño de sus cargos en varias ocasiones.

LA CUESTIÓN AGRARIA

La cuestión agraria abarca dos conceptos diferentes: el problema de la producción y el problema de la propiedad. Los cultivadores están afectados principalmente por la producción. Su problema no es el de vender los productos caros; le basta con que obtenga beneficio en el cultivo. El cultivador es el que con su esfuerzo puede incrementar la riqueza del país.

El punto de vista del propietario, cuando en él no se da la circunstancia de que sea cultivador al mismo tiempo, es diferente que el de los cultivadores. Y es diferente, por las siguientes razones:

Primera. Porque el que tiene la propiedad del suelo, tiene con ella el dominio político.

Segunda. Porque el propietario defiende principalmente la renta de la tierra, y esta renta no incrementa en un ápice la riqueza del país.

Ya Jovellanos, en el informe para una Ley agraria (1771-1785), distinguió la propiedad de la tierra de la del trabajo; pero no intentó analizar, su diferente naturaleza. Es importante decir acerca de esta diferencia lo que sigue:

La tierra de las provincias cerealistas pobres por lo general, no pueden sufrir la competencia. Se impone la evolución de las actividades campesinas dedicadas al cultivo cereal por derroteros más racionales que hagan más fértil al trabajo. Pero esta evolución, bien se oriente en el sentido forestal, en el ganadero, o en el cultivo intensivo de regadío, exige la inversión de grandes capitales que fertilicen la tierra, que, por lo general, vale poco. La idea de posesión de tierra, si la tierra es mala, no significa la idea de posesión de riqueza. Hoy el capital está divorciado de la tierra, a la que considera tan solo como algo susceptible de dar renta.

La industria es impulsada a renovarse constantemente. Una parte de los beneficios industriales hay que gastarlos en la industria para sustituir al utillaje y hacer frente a la competencia. Con la agricultura no pasa lo mismo, la renta de la tierra puede gastarse en menesteres diversos totalmente divorciados de la tierra. La transformación del cultivo es difícil si el capital está alejado del mismo. Si hubiera pugna entre los intereses del propietario y los del cultivador y defendiera los del propietario-cultivador.

Los propietarios cultivadores repartidos en

Crónica Arriacense

NÚMERO 74 DE SU SERIE

Quisiera, cual Schiller, Lord Byron o rimador sentimental como Becquer, ser digno portavoz del corazón que vibra sintiendo cuando el alma llora o rie; la lira del poeta suele cantar más a tono y ser su guzla más amorosa y tierna que la pluma del prosista, y si de éste resulta torpe remedo o plagio vulgar su estilo, causa verdadero pesar que el sentimiento quede ahogado en el vacío de una confusa glosa o de una cursi y dasmadejada crónica; por cuyo motivo y no vagar desorientado sobre la pátina de impresiones que pueden causar sopor en el ánimo del que pacientemente mis líneas lea, con dos palabras, un recuerdo y un «Adiós», mi última croniquilla en las columnas de RENOVACIÓN, ha de sellar el ciclo de su torpe serie a la que cupo el honor de alcanzar un puesto en el vistoso semanario que nació en nuestras manos y fué testigo de su prosperidad.

¡Para siempre que así continúe y Dios me conceda el verlo!

Mis dos palabras son a saber: «Gratitud y Amor».

Gratitud, sí. A ella me obliga sin restricciones la hidalga hospitalidad que desde años el pueblo alcarreño solícito me brindó y por resultas y a fuer de caballeros es cuenta que asiento en el *Debe* de mi vida para cubrirlo con el *Haber* de la gratitud cual corresponde a un buen balance de conciencia.

Amor... Vaya pregunta que huelga. Si en una tierra nacen frutos que vidas son de nuestra vida y tesoros de nuestro ser, ellos a ciencia cierta serán un plantel generador de amores que recoge aquella que los vió crecer... y camina fecundo el amor entrañable de los hijos, llevando el recuerdo en pos de sí de todo el medio en el cual vivieron y arrulló su cuna.

Y solo el adiós me resta, que si consistiese como en ocasiones tantas, en palabras de simple y cumplido formulario, en breves frases mejor o peor expresadas fácil sería el estamparlas en una crónica como la de hoy; pero no es palabra para mí el adiós a los que aquí me conocieron, es sensación extraña que por serlo así, me sería prolijo y difícil llevarla al papel—que nada dice y representa.

Por fuerza ya mi pluma enmudece y al tiempo que habla un corazón que siente, mi vista humedecida se fija hoy en una tierra que patrimonio de muchos mira sonriente a pesar de su tristeza, a la alegre sierra castellana, festón bravío de la región alcarreña, y en ella los melancólicos sicómoros que prestan sombra y silencio al respetado lugar de eterno descanso, sus copas mecidas al viento, del cielo me traen el aura venturosa de un ángel que en la tierra fué muy mío y hoy es el mismo que alaba a Dios.

ALFONSO BARÓN TORRES.

Tenemos que lamentar sinceramente la ausencia de un entusiasta redactor de RENOVACIÓN y con ella el verno privado de su colaboración asidua y amena. Alfonso Barón Torres, capitán de Caballería, ha sido destinado a prestar sus servicios al Regimiento de Alcántara, de guarnición en Melilla, después de permanecer varios años en esta Capital, como profesor del Colegio de Huérfanos, y habernos asistido con sus crónicas bajo la firma de «Yagor» desde la fundación de este semanario, que llegaron a interesar vivamente a los lectores. Siempre se significó por su entusiasmo por el periódico donde llegó a escribir 74 crónicas en los 75 números publicados, y pecaríamos de ingratos sino le expresáramos públicamente nuestro reconocimiento y el sentimiento que nos produjo su marcha como amigo y periodista por la asistencia franca y leal que nos ha prestado.

Al marchar nos encargó le despidiéramos de sus buenos amigos, de quienes no ha podido hacerlo personalmente, y deseamos al amigo Barón felicidades por aquellas tierras.

Ha constituido una sentida y numerosa manifestación de duelo el acompañamiento del cadá-

ver al Cementerio de nuestro buen amigo D. Apolinar Cobeta Dolado, prueba de las muchas simpatías con que contaba y de la impresión que produjo su rápida y prematura muerte.

El Comercio cerró sus puertas y en el cortejo fúnebre figuraban personas de todas las clases sociales, muchas de los pueblos, y nuestro Gobernador con las demás Autoridades acompañaron a los familiares en el duelo.

Renovamos a la viuda e hijos del finado Presidente de la Cámara de Comercio y Concejal, nuestro sentido pésame.

Han salido a la calle después de haber sufrido fuertes enfriamientos que les retuvieron en el lecho, nuestros queridos amigos D. Pedro Marchamalo, D. Cecilio Sanz y D. Fernando Blánquez.

Nuestros queridos amigos D. Francisco de Paula Barrera e hijo y D. José Carrasco Cabezuelo, se encuentran restablecidos de las enfermedades que les aquejaban, de lo cual nos congratulamos.

El día 26 dió a luz un robusto niño la esposa del Subdirector-Administrador de esta Prisión Central D. José Aragonés Marín. Nuestra enhorabuena y celebramos el buen estado de D.^a Exalta y del neófito.

El 29 por la noche se hundió la techumbre del lavadero de la nueva Prisión Provincial por desviación del muro correspondiente al ala derecha del edificio. No han ocurrido desgracias personales y se han tomado las debidas precauciones en

DE COGOLLUDO



Grupo de asistentes al banquete de despedida con que fué obsequiado D. Máximo Fernández Reinoso, Registrador de la Propiedad de Benabarre (Huesca) y que desempeñó igual cargo en Cogolludo. La reseña del acto se publicó en el número anterior.

Se ha incorporado a su destino, como profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, y hemos tenido el gusto de saludarle, el capitán de Infantería D. Antonio Fuentes Cascajares. Sea bienvenido.

Pasado mañana, 4, se cumple el primer aniversario de la muerte de D. Bonifacio Martínez Zurita, maestro nacional y alcalde que fué de Yunquera de Henares.

Mantas todo lana, en saldo
para cama,
- Casado y Rubio -

La Administración de Rentas públicas de esta provincia, señala para el día 3 del próximo diciembre y hora de las once, el acto de celebración de Junta para la elección de cargos del gremio de Agentes de Negocios; cuya comisión, una vez nombrada procederá al reparto de cuotas de la Contribución industrial para el año 1928.

El señor alcalde tuvo la amabilidad de enviarnos cinco bonos de la Tienda-Asilo, que agradecemos y hemos repartido a algunos menesterosos.

Los señores de Alvira y Torre Isunza se encuentran en París pasando unos días, a donde marcharon en automóvil.

Después de rápida dolencia ha fallecido una hija del guardia municipal D. Andrés Sánchez, que contaba 18 años.

También fallecieron la esposa del empleado de Ferrocarriles D. Gregorio Duarte; y la de don Francisco Gómez Benito, de Bujalaro. D. E. P.

evitación de nuevos desprendimientos y dado inmediata cuenta a la Superioridad.

Por un vecino de esta capital se ha solicitado permiso para instalar un puesto para la venta de pan de lujo.

Se alquila piso amueblado en la calle Mayor. Se exigirán referencias. Razón en Cuesta San Miguel, 10.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido nuestro buen amigo D. Dámaso Sanz Ortega, ejemplar párroco de Torrejón del Rey. Acompañamos a su familia en el dolor que les aflige.

El Registrador de Benabarre (Huesca) y anteriormente de Cogolludo D. José Fernández Reinoso, al despedirse de nosotros para el primero de los puntos citados, nos ruega le despidamos también de sus numerosos amigos ante la imposibilidad de poder hacerlo personalmente.

Después de asistir a la Asamblea en las sesiones de pleno celebradas recientemente, han regresado a esta Capital los diputados señores García Atance, Palanca y Rhodes.

Pérdida.—Desde Santa Clara a la calle de Antonio del Rincón, de chalequito de nena, color verde, con adorno en lanas. Se gratificará a quien lo entregue en Antonio del Rincón 2, piso 2.^o

PELLIZAS GABANES IMPERMEABLES TRINCHERAS

= PRESENTARÁN LOS =

Almacenes LA TIJERA DE ORO

un surtido tan bonito y unos precios tan baratos que causarán asombro.

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

Habiendo experimentando baja algunos artículos de primera necesidad, principalmente entre ellos el aceite, azúcar y bacalao, y observado que en algunos establecimientos de ultramarinos de la capital y pueblos de la provincia los siguen vendiendo a precios más elevados de los que corresponde en relación a como hoy se cotizan.

Por la presente circular se hace llegar a conocimiento de todos los comerciantes que expenden artículos alimenticios, deben venderlos en armonía al precio de compra en almacén o fábrica, acoplando los listines de precios a como vendan, carteles que deberán presentar en esta Secretaría de Abastos para ser visados y sellados y en los pueblos serán presentados en las Alcaldías para igual fin.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de todos los que se dedican a esta clase de negocio; haciendo saber a los contraventores se les aplicará lo preceptuado en el artículo 16 del Reglamento para la aplicación del Real decreto de 13 de enero de 1923.

Guadalajara 21 de noviembre de 1927.—El Gobernador Presidente, Luis M.^a Cabello Lapiedra.

**

CIRCULAR

Próximo a dar principio la recolección de aceituna, y en su consecuencia la molturación de la misma y fabricación de aceite, por la presente circular se hace llegar a conocimiento de todos los dueños y gerentes o encargados de molinos aceiteros que molturen durante la temporada de 1927 a 1928, bien sea por cuenta propia o maquilando a particulares, deben mandar a esta Secretaría de Abastos los días 15 y 30 de cada mes y por conducto de sus Alcaldes respectivos, un estado como el modelo insertado a continuación, en el que se hará constar claramente el número de kilos de aceituna molida y aceite obtenido durante

cada quincena, debiendo arrastrar en cada estado los totales anteriores, y a medida que vayan dando fin a las operaciones, lo consignarán en el estado correspondiente.

Los fabricantes de orujo se sujetarán a análogas reglas que para los de aceite, con la sola diferencia de que el formulario se acoplará al que se indica en la presente circular.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de todos los que se dedican a esta clase de negocio; haciendo saber que, a los contraventores, se les aplicará lo preceptuado en el artículo 16 del Reglamento para la aplicación del Real decreto de 13 de Enero de 1923.

Guadalajara 21 de Noviembre de 1927.—El Gobernador-Presidente, *Luis Maria Cabello La piedra.*

(Véase el modelo en el *Boletín Oficial*).

Garaje España

A. NUÑEZ

TORRES, NUMERO 5 -- TELÉFONO 257

Jaulas a 25 ptas. mes * Transporte por autocamión

LIBROS RECIBIDOS

Llega a nuestras manos, con una atenta dedicación, la monografía que sobre las Aguas Residuales de Guadalajara, ha escrito el farmacéutico de esta localidad, nuestro estimado amigo D. Sergio Caballero y Villaidea. Y nos limitaríamos a consignar aquí acuse de recibo, si por su calidad fuese el trabajo uno más de los muchos que con el carácter de Memorias técnicas, se escriben.

Pero en esta obra hay algo más que lo que modestamente se anuncia en la «Introducción». Nos bastaría para formar juicio de su mérito co-

nocer el prólogo del Excmo. señor don Francisco Murillo, director general de Sanidad.

En cuatro partes divide su estudio el autor: La Ciudad.—Las aguas muertas.—El curso receptor y La depuración. Va en ellas analizando las condiciones de las aguas residuales de Guadalajara y con gran oportunidad de datos nos describe cuanto con dichas aguas tiene relación, así en el orden físico como en el químico y en el micrográfico y en el biológico.

Es la labor callada del hombre que vive para la Ciencia, arrancando verdades a cuanto va sometiendo a su examen en el retiro de su laboratorio. Don Sergio Caballero, no necesita estímulos; le basta con las conquistas que hace por medio de su microscopio.

Reciba el ilustre químico nuestra sincera enhorabuena por su bien documentada labor.

X

Sección Religiosa

María, concebida sin pecado original ruega por nosotros.

Misterio predilecto y singularmente amado por los buenos españoles ha sido siempre, y es, el de la Concepción Inmaculada de la Virgen Santísima. El día 8 de diciembre de 1854 será fecha gratísima y de gran devoción para todos los católicos; en él fué declarado por S. S. Pio IX dogma tan digno de la excelcitud de Nuestra Señora; acontecimiento que llenó de alegría a todos los pueblos que amaban entrañablemente a la Virgen, su reina y protectora; distinguiéndose sobre todos ellos nuestra querida Patria que con más fervor e insistencia pidió y celebró esta fiesta como lo acredita la Historia.

Españoles fueron los apóstoles que en Europa y América propagaron la devoción a María Inmaculada y de los más distinguidos el hijo más insigne de nuestra Ciudad, el gran Cardenal Mendoza. El Ayuntamiento de Guadalajara ya en el siglo XVII consagró la ciudad a la Madre de Dios bajo el misterio de su Concepción Inmaculada, e hizo voto de defenderle, celebrando con entusiasmo su fiesta; entendiéron muy bien aquellos regidores que María es Inmaculada desde el primer instante de su purísimo ser, porque así lo exigía y lo merecía la suprema dignidad de Madre de Dios, y lo reclamaba el decoro del Hijo del Altísimo.

Las Universidades del Reino juraron defender la Purísima Concepción de la que la Santísima Trinidad se complace en honrar con los títulos de hija del Padre, madre del Verbo y esposa del Espíritu Santo. Ella es Patrona de nuestra Nación de la Infantería española que unida y guiada por la Virgen defenderá siempre la honra de la Patria.

Saludemos con efusión este día y celebrémosle como corresponde a predilectos hijos de tan gran Señora; no despreciemos la rica herencia de virtud y de fe que nos legaron nuestros antepasados, y repitamos con ellos «Ave María Purísima, sin pecado concebida»; jamás olvidemos la jaculatoria amada que tantas veces nos hizo repetir nuestra madre: «Bendita y alabada sea la Purísima Concepción de María, concebida sin mancha de pecado original». No perdamos las tradiciones gloriosas, seamos los más devotos de la Virgen y sus más esforzados paladines invocando siempre su protección y amparo.

E. C. y S.

Taller de Fontanería y Saneamiento

Cubiertas de zinc y plomo de todas clases - Termosifones - Soldadura autógena - Cristalería - Biselado de lunas y restauración de espejos :

José Ortego Bermúdez

Pareja Serrada, 5 (Barrio del Carmen)

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SUCURSAL DE GUADALAJARA: Calle de Miguel Fluiters, 42

Casa CENTRAL en MADRID: Palacio de la Equitativa (Propiedad)

Capital: 50.000.000 de pesetas.

Reservas: 27.608.214 de " " " " " "

— MAS DE 150 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS —

Dirección telegráfica: BANESTO

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO
CONDICIONES GENERALES

CUENTAS CORRIENTES.—Abonamos en la actualidad los siguientes intereses:

A la vista..... Dos y medio por 100 anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes..... 3 por 100. A seis meses..... 4 por 100.
A tres meses..... 3 y medio. A un año..... 4 y medio.

Puede disponerse de los saldos de cuentas corrientes, de nueve a una por la mañana y de tres a cuatro por la tarde.

Facilitamos gratuitamente los talonarios para el uso de estas cuentas.

CAJA DE AHORROS.—Admitimos imposiciones desde 1 a 10.000 pesetas y abonamos el cuatro por 100 de interés, pudiendo hacerse entregas y disposiciones en las horas corrientes de Caja.

Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero. Cesión de Giros. Compra y venta de valores. Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Situación de fondos. Cartas de crédito sencillas y circulares para viaje. Operaciones de moneda extranjera. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía de valores.



BAR DORÉ de Pedro Cuadrado

VERMOUTH, VINOS, LICORES, CERVEZAS Y BOCADILLOS
Cristo de Rivas, 2 — GUADALAJARA



LEYENDA QUE SE ESFUMA

El Indiano de Jadraque

Pareja Serrada, Catalina y Contreras, admirables cronistas de nuestra provincia, escribieron varias veces, y siempre con la belleza que caracterizaba sus escritos, un pasaje importante de la vida de D. José Gutiérrez de Luna, el Indiano de Jadraque: me refiero al retorno del potentado a su patria chica.

Dice la leyenda (forjada indudablemente por el pueblo, amante siempre de bellas consejas...) que, deseoso D. José de ver cómo sería recibido por sus parientes si lo creían pobre y no rico como era, dejó su equipaje, el fastuoso tren de su riqueza, en un pueblecito cercano a esta villa, en Miralrío, y trocando su ropa de rico por los andrajos de un dejado de la fortuna, se dirigió a Jadraque, en donde fué muy mal recibido por su familia, hasta de sus mismos padres, que le negaron el guarecerse bajo el techo en donde había nacido.

Amargado y dolorido por tal recibimiento tornó a Miralrío, y al otro día volvió a Jadraque acompañado de un gran número de caballerías cargadas de riquezas. Los parientes, al ver el «engaño» de que habían sido objeto, cambiaron completamente de actitud, y los desprecios y malas palabras del día anterior trocáronse en mimos y ofrecimientos que de nada sirvieron para que D. José cambiase de pensamiento.

Y durante su vida en nada protegió a sus familiares, y a su muerte todos sus bienes pasaron, por su voluntad, a poder de la iglesia parroquial, encargada de repartir en obras benéficas todo el oro que el Indiano había atesorado.

Hasta aquí la leyenda, lo oscuro... Indudable es la existencia de D. José Gutiérrez de Luna y su espíritu altruista: Jadraque sigue y seguirá recibiendo los bienes que pertenecieron al famoso Indiano.

Muchas fueron las obras benéficas por él fundadas, entre ellas, socorros continuos a los pobres, a los que se les da alimentos y vestidos; también se preocupó por la enseñanza, creando una clase de Gramática; a la Iglesia la dotó de lo necesario para que su culto sea verdaderamente fastuoso.

Los austriacos y franceses, en aquellas invasiones asoladoras que nos hicieron padecer, se llevaron gran número de objetos de arte que D. José había regalado a la Iglesia.

La existencia y riqueza del Indiano son cosas indiscutibles; lo más discutible es... la enemistad de D. José con sus familiares.

Algo me daba que pensar el ver que Gutiérrez de Luna nada hubiese dejado escrito sobre el retorno a su pueblo, sucediendo lo que dice la leyenda.

Recientemente (merced al ofrecimiento del párroco D. Lorenzo Heredia), pude curiosear el archivo de la iglesia, y no tardé en encontrar, con la natural alegría, una cláusula en su testamento que parece me da la razón en la idea de que la leyenda fuese... leyenda...

La cláusula dice así:
«Item mando al señor D. Francisco Gutiérrez, mi padre, hijo de esta villa, un vellón (vellón...?) de plata con su espabiladera del mismo y un bernegal con su piedra bozal y una salvilla asimismo de plata, todo lo cual mando se le entregue luego que yo fallezca, y remito y perdono mil novecientos y veinte y un reales de vellón que lo han importado treinta y dos doblones de a dos que en dos ocasiones le he prestado».

Y no sólo deja a su padre algo de su fortuna; a hermana y primos deja mandas de bastante cuantía.

A mi parecer, la leyenda se esfuma... se va. Es incomprendible que D. José Gutiérrez de Luna se acordase de los que, según la tradición, tan mal se habían portado con él. Que no sólo es el padre el que participa de sus bienes; son también los primos, que a nada le obligaban.

Lo más creíble es, que a D. José le sobrasen bienes y corazón para hacer bien a los suyos y a los que nacieron en su mismo pueblo.

¡Lástima es que los que hoy se las dan de ricos (habría que contarles el dinero...) les guste más meterse en todo y no soltar un céntimo!...

Es esto más «cómodo» que imitar a D. José Gutiérrez de Luna, a quien nunca se le sabrá agradecer lo mucho que hizo y hace por este pueblo.

JOSÉ MARÍA BRIS.

INFORMACIÓN DEL GOBIERNO CIVIL

Por no reunir las debidas condiciones sanitarias la finca de su propiedad y faltar con insistencia al cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en junio, próximo pasado, el Gobernador civil impuso la multa de 500 pesetas al vecino de Guadalajara Cosme Aparicio, propietario.

Trancurridos 4 meses sin realizar la obra exigida y sin que la multa se haya satisfecho continuando la rebeldía, se ha comunicado al Juzgado para que se haga efectiva y además se ha notificado al interesado por el Gobernador civil que por tal concepto queda conminado con doble multa si en el plazo de 15 días no da comienzo a las obras reglamentarias exigidas por la depuración de aguas residuales, procediéndose a la claustra de la industria.

Mantas todo lana, para cama -- en saldo -- CASADO Y RUBIO

DE JADRAQUE

UNA BODA

El día 26 del pasado mes, contrajeron matrimonio la distinguida señorita Martina Tejero Delgado y el joven representante comercial D. Mariano Ormaz; apadrinaron la ceremonia, una hermana de la novia, Isabel y el hermano del novio, Antonio.

Tanto en el almuerzo como en el baile reinó una alegría que pocas veces volveremos a disfrutar; la abundancia y exquisitez del primero y las caras bonitas del segundo (sin olvidar a los *Ineas* que estuvieron «colosales») formaron una «dulce alianza» que contribuyó a que se pasaran unas horas inolvidables.

Los novios «huyeron» hacia Zaragoza y Barcelona a disfrutar de una luna de miel que deseamos sea imperecedera.

J. B.

Tendrá V. hora exacta si compra o arregla sus **RELOJES** en los populares

Almacenes **LA TIJERA DE ORO**

Surtido enorme de BOLSILLO, pared, pulsere = y despertadores =

CURSILLO DE METODOLOGIA ESCOLAR

Con el programa-guía del Cursillo inaugurado el 24 de noviembre último en Brihuega, publica nuestro querido amigo el Inspector de 1.ª enseñanza D. Adriano Teruel, a manera de prólogo, las siguientes líneas, que reproducimos gustosos porque nuestros lectores deben conocer esa simpática y trascendental labor.

CONTINUANDO LA OBRA

Nuestra Excm. Diputación, amante como pocas de los problemas que se agitan en torno a nuestra escuela nacional, ha accedido gustosa a la demanda de esta Inspección, de ayuda necesaria para organizar el III Cursillo de Maestros en la segunda zona.

En cantidad muy notable viene subvencionando a los pueblos pobres de la provincia a construir y reformar sus escuelas; gracias a esta ayuda, en el curso de dos años, más de cien pueblos han resuelto para siempre este problema que les parecía pavoroso porque por falta de recursos se veían condenados eternamente a no poder dar a sus hijos otras escuelas que las vetustas y anti-higiénicas a que ellos y sus antepasados asistieron.

En vías de pronta resolución el aspecto de los locales, la Diputación vuelve la vista hacia los Maestros, convencida de que en ellos estriba el beneficio que podemos obtener de nuestras escuelas.

En esta idea, ha concedido subvención para que los Maestros del partido de Brihuega, al igual que los de Sigüenza y Molina, anteriormente, se reúnan, cambien impresiones de su vida profesional y estrechen lazos del ideal común tan deseado entre nuestros Maestros de superarse a sí propio, para superar la escuela nacional de nuestra provincia y contribuir seriamente a que nuestra amada España, en aras de una cultura mayor, se supere también a sí misma.

Después de una semana de sereno cambio de impresiones, de compulsas de teorías nuevas, de examen de material pedagógico moderno, donado pródigamente por nuestro Ministerio, diez Maestros de entre los asistentes, durante diez o doce días, harán un viaje de estudio para visitar, en su propio ambiente, las escuelas modelo en su sistema de Manjón, en Granada y Siurot en Huelva, conociendo de paso en Granada, Sevilla y Córdoba los monumentos notables por su arte y por su historia.

Al final del Cursillo de Molina, celebrado en febrero pasado, los Maestros asistentes, en viaje

Carga de ACUMULADORES, gratis

Los poseedores de receptores radio, adquiridos en la **CASA CAMARILLO**, podrán disfrutar de este beneficio hasta el 31 de Enero próximo, y pasada esta fecha, se les ofrece la carga a razón de veinticinco céntimos acumulador de dos voltios, diez amperes.

En aparatos receptores, rectificadores, acumuladores, pilas, lámparas y demás accesorios, nuevos modelos y grandes rebajas de precios.

TOMAS CAMARILLO - Mayor, 7 - Telf. 198

GABANES, PELLIZAS, TRINCHERAS, IMPERMEABLES

Surtido enorme - Modelos preciosos - Precios baratísimos, solo en los

Almacenes **“La Tijera de Oro,”**

Surtido espléndido en toda clase de artículos para invierno.—Sección de SASTRERIA a la medida, corte elegante.—Gran surtido en gamuzas de señora.

Mayor, 12 - Teléfono 253 - Guadalajara

Transportes por camiones

Viaje diario a Madrid

: Rapidez y economía :

Torres, 5 : Teléfono 257

GARAJE ESPAÑA * A. NÚÑEZ

de estudio también, visitaron en Madrid los diversos tipos de escuela—escuela cuna, escuela bosque, escuela de adultos en los diversos oficios, escuela decroliana, etc.—las diversas observaciones recogidas en cada Centro, fueron objeto de una Memoria que la Diputación guarda cuidadosamente. A este trabajo se unirán las impresiones y juicios que merezcan las dos escuelas tipos que ahora nos proponemos visitar.

Esta Memoria total, reflejo de las impresiones de nuestras visitas, será impresa por nuestra Diputación y repartida gratuitamente entre los Maestros de la provincia, a fin de que a todos llegue el conocimiento de métodos e instituciones nuevos a través del relato de compañeros que por vivir y estar practicando en iguales escuelas, con un tipo de niños común y con iguales costumbres sociales, pueden hacerse comprender mejor y facilitarles las observaciones que ellos, espíritus iguales, hubiesen podido destacar y recoger.

De este modo, todos los Maestros arriacenses tendrán una noción completa de los diversos modelos de escuela que existen en nuestra Patria; sólo les resta, a la vista de tantas sugerencias como les brinda este cuadro de escuelas nuevas, hacer serenamente un sistema de educación propio que tendrá el doble valor de ideas valiosas, cuidadosamente recogidas y el del esfuerzo personal para ordenarlas y adaptarlas a su escuela.

A. TERUEL.

Dicho cursillo dura desde el 27 de noviembre hasta el 3 del actual, con disertaciones sobre distintos temas a cargo de D. Materno Conesa, don Juan Bermejo, D. Leonardo Cano, D. Florentino Sáiz, D.ª Adela Marchante, D.ª Virginia García, D.ª Amparo García, D. Jesús Concostrina, D. Rafael San Miguel, D. Mateo Ballesteros y D. Jesús Herránz, todos cultos Maestros Nacionales de la provincia. Ayer salieron los Maestros del Cursillo para Granada, Huelva, Córdoba y Sevilla para visitar escuelas, exposiciones, museos y pasajes de importancia histórica.

**

El día 27 del pasado noviembre, dió comienzo el cursillo de Metodología escolar que, subvencionado por la Diputación provincial se celebra en esta Villa bajo la dirección del inspector de la Zona D. Adriano Teruel y al que asisten 30 maestros pensionados.

La sesión inaugural, celebrada el citado día 27, fué presidida por el Sr. alcalde de la localidad D. Federico Ruiz, quien con sentidas frases saludó a los maestros asistentes en nombre de la población a que representa. Elogia la labor realizada por el Magisterio y termina haciendo votos por el éxito del cursillo que empieza con abundantes frutos.

El inspector Sr. Teruel, comienza ensalzando la labor que la Excm. Diputación viene realizando en favor de los intereses culturales de la Provincia; labor que empezó por los locales-escuelas de los que ha reformado más de un centenar y que continuará procurando dotar de material científico a sus escuelas. Pero a la vez, y para cuando esta labor renovadora termine, quiere tener bien preparado al Maestro, ya que si no se consigue ésto, todo lo anterior resultará estéril; de ahí estas subvenciones para los cursillos.

Dedica palabras de elogio al actual Gobierno por su campaña cultural y termina explicando la labor que piensa desarrollar en las sesiones del cursillo.

Al arcipreste D. Angel Ríos, saluda efusivamente a los que considera como hermanos de profesión, ya que si el Magisterio es un sacerdocio, también el sacerdocio es un magisterio. Hace resaltar la importancia de la misión que el maestro está llamado a desempeñar en la vida de los pueblos.

Este cursillo, tercero de los que el Sr. Teruel organiza en su Zona, en un plazo de 2 años terminará con un viaje de estudio que 10 maestros, acompañados del citado inspector, realizarán a Granada, Huelva, Sevilla y Córdoba.

SOMBREROS DE FIELTRO Y GORRAS

Preciosos colores, modernos, precios baratísimos, sólo los encontrará V. en los populares

Almacenes LA TIJERA DE ORO

Balneario de Mantiel

El Ayuntamiento Pleno, abre concurso, para la explotación de este Balneario, durante 10 años. El plazo de admisión de instancias termina el 31 de diciembre de 1927.

Las condiciones y precio para dicha explotación, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta villa, todos los días laborables a disposición de todo aquél que se crea en condiciones para explotar dicho negocio.

Por la buena calidad de las aguas, que combaten gran número de enfermedades, constituye un bonito negocio. Hay carretera hasta el mismo balneario.

Mantiel, 27 noviembre 1927.—El alcalde, Florentino Delgado.

DE TEATROS

Teatro Casino

La Empresa de este teatro abre un abono magnífico y económico para todo el mes de diciembre—del 4 al 31—que comprende los martes, jueves, sábados y domingos. Figurarán películas como «El Hotel Imperial», «¿Cuál de los dos?», «Vestido de etiqueta» «Madame Saus Gené», «La Ciega de Nueva York» y el «Pilluelo de Montmartre» por famosos artistas de la pantalla; habrá los domingos Compañías teatrales o *Varietés*, y sin embargo se dá el caso anómalo de costar el abono de butaca para 16 funciones de moda ¡15 pesetas!

El domingo próximo «Hotel Imperial» por Pola Negri, estrenada con ruidoso éxito en el Palacio de la música de Madrid. (Completa).

Cinema-Ateneo

Mañana, sábado, «El Caballero Trajano» y el domingo, «Boy», basada en la novela de P. Coloma.

HOTEL COMERCIO

= Servicio esmerado = = GRAN CONFORT =
BENITO HERNANDO, 16 - GUADALAJARA

= Motor diesel "CAMPBELL" =

Alumbrado eléctrico para fincas

Grupos electrógenos capaces para 40 lámparas de 25 bujías, de reducidísimo consumo.

Pesetas: 1.400

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

VHON = Ingeniería - Maquinaria

MAYOR, 45 - GUADALAJARA

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos

Día 6 de diciembre.—Juzgado de Guadalajara, por lesiones; contra Vicente Padín; ponente, señor Pacheco; abogado, Sr. Carrasco; procurador, Sr. Blánquez.

El mismo día.—Juzgado de Guadalajara, por lesiones; contra Julián Riofrío; ponente, Sr. Pacheco; abogados, Sres. Barrera y Solano; procuradores, Sres. Sanz y Blánquez.

Día 7.—Juzgado de Guadalajara, por lesiones; contra Venancio Blanco; ponente, Sr. Pacheco; abogado, Sr. Carrasco; procurador, Sr. Blánquez.

EL SEÑOR DON DAMASO SANZ ORTEGA

Cura Párroco de Torrejón del Rey (Guadalajara)

HA FALLECIDO

EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1927

A LOS 52 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos D.ª Sinforsosa, D.ª Demetria, D.ª Gregoria, D. Manuel, D. Francisco y D.ª María; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a V. se sirva encomendar su alma a Dios, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

COMPañIA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

- ANUNCIO -

Para la provisión de dos plazas de Operadoras Meritorias en el Centro Telefónico de esta capital, la Compañía Telefónica Nacional de España admite solicitudes, dando el plazo de un mes para su presentación, a partir de la fecha abajo inserta.

Para detalles sobre este particular, diríjanse a la Jefa del Centro, plaza Mayor, 20, 2.º Guadalajara 1.º de diciembre de 1927.

VALDERRIVAS = CEMENTO INMEJORABLE

Admite mucha arena

Unicos representantes con depósito para la región:

A. y T. Taberné - Guadalajara

= Para vagones, precio de fábrica =

VENTA DE UN HOTEL

Se hace del hotel «Villa María», compuesto de bajo, principal, cámara, azotea, cochera, lavadero, jardín y huerta de bastante extensión, situado en el Paseo de Iparraguirre (Cruces), con instalación de agua y luz y libre de toda carga.

Para referencias, dirigirse al presbítero don Elías López, en San Nicolás, o a D. Enrique Páramo, abogado, Topete, número 5, 2.º

Manzanilla "LOS 48,"

EL MEJOR VINO GENEROSO

Agente para esta provincia: ANTONIO DE CASTRO

Jáudenes, 50 - Guadalajara

EN LA FUENTE

Mi perro atado
junto a la fuente
que su chorrito
de seda teje...
Yo, en una peña,
sentado al frente,
la estilográfica
con los papeles
voy preparando...
De pronto viene
la alegre tropa,
piando fuerte,
de los pardillos
a la corriente...
Beben veloces
tímidamente,
pues les asusta
ver aquí gente...
Yo les pregunto
de dónde vienen,
y ellos me cuentan
¡ay! lo siguiente:
Somos los pájaros

más semovientes...
Esta mañana
de abril riente
salimos todos
hacia el ambiente
buscando cardos
que hayan simiente,
que es nuestro almuerzo
diariamente...
Luego, a las once,
pásmense ustedes,
nos vino el águila
tan de repente
que a poco caza
toda la gente;
huyendo de ella
cual de serpiente
fuimos al monte,
y en la pendiente,
ya en parejitas,
muy dulcemente
echar las cuentas
del mes que viene
de amor y nidos
nos entretiene...
La sed sentimos,

la sed ardiente;
volamos mucho
y aquí nos tiene,
que es nuestra vida
como Dios quiere
de dos funciones
acto perenne
de crecimiento...
(de come y bebe)
y de que nunca
muera la especie...
¡Ay, si los hombres
que *pésquis* tienen
en estas cosas
fueran tan fieles!

Pico.

Finca del Serranillo

Venta de patatas de la Rosa a 18 céntimos kilo
Idem id. holandesas a 28 id.
Para engorde, pequeñas . . . a 14 id.

Los encargos en Horno de San Gil, núm. 5

Imp. del Colegio de Huérfanos.—GUADALAJARA, 1927

Diputación Provincial

Ordenación de los Caminos vecinales del VI Concurso hecho según lo dispuesto en las bases publicadas en el "Boletín Oficial," de la provincia de fecha 15 de Juliq de 1927

(Conclusión)

Número de ordenación	Número de presentación	DENOMINACIÓN DEL CAMINO	FORMA DE CONTRIBUIR	Entidad que construye	Tanto por 100 con que contribuye	LONGITUD Kmtros.	COSTE por kilómetro	COSTE TOTAL	BAJA en pesetas
25	50	De Majaelrayo al camino de El Vado por Robleluengo, Campillo de Ranas y Roblelacasa.....	Acopiando la piedra necesaria ...	Diputación...	20,20	16.000	20.000	320.000	64.000,00
26	3	De Viana de Mondéjar a la carretera de Sacedón a Masegoso a La Solana.....	Hace la explanación	Pueblos	20,00	0.400	20.000	8.000	1.600,00
27	15	De Carrascosa de Henares a Espinosa de Henares.....	Construyendo 4 kilómetros de explanación.....	Diputación...	20,00	5.000	16.000	80.000	16.600,00
28	19	De Villaverde del Ducado a Alcolea del Pinar.....	Construyendo.....	Pueblo	20,00	5.000	16.000	80.000	16.000,00
29	16	De Estriégana a Bujarrabal.....	En jornales.....	Pueblo	19,33	5.000	25.000	125.000	24.187,00
30	43	De Villaseca de Henares a la carretera de Matillas a Mandayona	Pidiendo anticipo por valor de 2.764 pesetas 80 céntimos.....	Diputación...	19,20	0.900	16.000	14.400	2.764,80
31	24	De Torrebeña a Cerezo de Moherando.....	Acopiando la piedra necesaria...	Diputación...	19,04	4.000	21.000	84.000	15.993,00
32	23	De Torremocha del Pinar a la carretera de Alcolea a Tarragona.	En metálico.....	Diputación...	18,90	5.400	20.000	108.000	20.412,00
33	40	De Valdeancheta a la carretera de Espinosa de Henares a Hita....	Construyendo la explanación	Diputación...	17,50	4.000	20.000	80.000	14.000,00
34	13	De Peñalén a Villanueva de Alcorón	En metálico.....	Diputación...	16,00	16.000	25.000	400.000	64.000,00
35	14	De Armallones a Villanueva de Alcorón.....	Metálico 6 anualidades.....	Diputación ..	16,00	6.000	25.000	150.000	24.000,00
36	9	De Romancos a la carretera de Perales de Tajuña a Brihuega	Construyendo 1.150 metros de explanación.....	Pueblo	16,00	2.300	18.022	41.450	6.632,00
37	39	De Tortuero al puente de Valdepeñas de la Sierra.....	Pidiendo anticipo de 12.800 ptas..	Pueblo	16,00	4.000	20.000	80.000	12.800,00
Total grupo B.....						196.450		3.696.750	859.518,79

Grupo C

1	8	De Archilla a la carretera de Brihuega	Construyendo 200 metros de explanación.....	Pueblo	12,50	0.400	16.000	6.400	800,00
2	17	De Navalpotro al camino de Laranueva a Fuensaviñán.....	1.000 pesetas en jornales.....	Pueblo	12,00	4.000	16.000	64.000	7.680,00
3	11	De Torrecuadrada de Valles a Navalpotro.....	1.000 pesetas en jornales.....	Pueblo	12,00	4.000	16.000	64.000	7.680,00
4	2	De Castilblanco a la carretera de Taracena a Francia.....	300 jornales.....	Pueblo	6,00	1.000	20.000	20.000	1.200,00
5	46	De la carretera de Sepúlveda a Atienza, término de Albendiego por los Condemios y Galve a Cantalojas.....	1.000 jornales.....	Diputación ..	2,00	19.000	20.000	380.000	7.600,00
Total grupo C.....						28.400		534.400	24.960,00

Interprovinciales

1	12	Del Pozuelo (Cuenca) a la carretera de Huete a Tortuera en término de Villanueva de Alcorón.	En jornales y materiales.....	Pueblo	27,00	4.000	20.000	80.000	21.600,00
2	16	De Bujarrabal a Torral	En jornales	Pueblo	19,33	7.000	25.000	175.000	33.827,50
Total interprovinciales.....						11.000		255.000	55.427,50

FÁBRICA DE HARINAS "LAS MERCEDES," y CENTRAL ELÉCTRICA

== de ANTONIO LÓPEZ PÉREZ ==

Harinas de fuerza ☼ Compra de trigos ☼ Venta de piensos

MONDÉJAR (Guadalajara)

CEMENTO Portland

Valderrivas

⇒ ES EL MEJOR ⇒

Se vende en los principales establecimientos

Olózaga, 2 - MADRID

Comercio de LA ESTRELLA

Mariano Moreno

Plaza de la Constitución, 35, ATIENZA

Ofrece a su numerosa clientela gran surtido de géneros en los ramos de Tejidos, Lana, Algodón, y Seda; Panas, Retores, Satenes, Vichys, Arabias, Sargas, Mantas y Tapabocas; Gabardinas, Driles; especialidad en géneros blancos, Cutis para colchones, Fajas, etc. Mercería, Paquetería, Bisutería, Quincalla, Ferrería, Clavos y Puntas; Baños y Cubos de zinc, Batería de cocina, Camas hierro y madera, Somiers y Jergones de muelle.

ODONTÓLOGO

B. SANCHEZ NAVARRO

EXTRACCIONES CON ANESTESIA
EMPASTES EN MARFIL, PLATA, PLATINO, ORO, ETC.
DENTADURAS DE TODAS CLASES
= ULTRAMODERNAS =

Miguel Fluiters, 49 y 51 = GUADALAJARA
y San Juan de Dios, 2.

San Bernardino

Paraguas.
Pielés.
Abrigos para niños.
Adornos.
Guantes.
Lana para confecciones.
Perfumería.
Suizos y zapatillas de abrigo.
1.000 artículos más.

Ricardo Razola
Sastrería de Militar y Paisano

Altas novedades en artículos para
—caballeros—
Calle Mayor, 26 y 28 : Teléfono 158
: GUADALAJARA :

Si vais a Madrid no dejes de visitar

"SPIEDUM,"

Avenida Pí y Margall, 5

el Restaurant donde mejor se come

— Almuerzos de 4 y 6 pesetas —

ALMACEN DE COLONIALES

POR MAYOR Y MENOR

V.ª de Apolinar Cobeta Dolado

Torres, 4 y Miguel Fluiters, 2 -:- Teléfono 163 -:- GUADALAJARA

¿Quiere usted artículos finos, buenos y económicos? Visite esta casa.
Galletas finas de las mejores y éstas también especiales para diabéticos.
En vinos como ninguno, entre ellos VINO MOSTEL para enfermos, así como Rioja de las mejores marcas.— *Visítenos y verá nuestro surtido.*